Santiago de Cali, 14 de diciembre del 2023

Doctora:
ANA ANGELICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo Pacífico
Fiscalía General de la Nación

Doctora:
IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
Gerente del Fondo Especial para la Administración de Bienes – F.E.A.B.
Fiscalía General de la Nación

Doctor.
JAIME ALBERTO NEIRA LOZANO
Jefe Departamento de Seguridad
Fiscalía General de la Nación

Asunto: Aceptación del modificatorio por liberación de recursos y adición de servicios del contrato de prestación de servicios FGN-RP-0028-2022, suscrito entre la Fiscalía General de Nación, el Fondo Especial para la administración de Bienes – F.E.A.B y la unión temporal NESJ 2022.

De acuerdo a su comunicación referente al modificatorio por liberación de recursos y adición de servicios del contrato de prestación de servicios FGN-RP-0028-2022, en mi calidad de representante legal de la Unión Temporal NESJ 2022, aceptamos la modificaciones indicadas en documento de **radicado Nro. 20234140002353, oficio Nro. 13/12/2023**, de dicho contrato, que tiene por objeto "*Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada fija y móvil, con medios tecnológicos y personal uniformado con y sin armas, para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de las personas que laboran e ingresan a las instalaciones y los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, conformada por las seccionales: Nariño, Cauca, Cali y Valle Del Cauca.*"

Agradezco la atención prestada.

WILFREDO VELEZ CEDEÑO
C.C. 94.506.540
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL NESJ 2022
3865290/ 3153027554